En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las trece horas con dos minutos del día treinta del mes de noviembre del año dos mil veintiuno; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número esquina con Avenida Constitución, Colonia Centro, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos **Aldy Esteban Román**, Presidente Municipal Constitucional; **Rosa Elena Chavelas Gutiérrez,** Primer Síndico Municipal; **Nestor Parra Rodríguez**, Segundo Síndico Municipal; los Regidores: **Mercedes Carballo Chino, Manuel Acevedo Rosendo, Karen Acevedo González, Jaime Caballero Vargas, Sebastiana Olán Aguilar, Javier Lara Díaz, María Magdalena Peñaloza Maceda, Antonio Crespo Bolaños, Aracely García Lagunas, Martha Díaz Isabel, Santos Lara Carballo, y Martha Morales Pintor,** y con la facultad que me confieren los artículos 29, 52, 73, fracción I, IV, IX y X, y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se hace constar la asistencia de 15 ediles por lo tanto, se declara que existe quorum legal para llevar a cabo, la presente sesión ordinaria y se consideren válidos los acuerdos que se tomen, procedo a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
2. Propuesta y aprobación en su caso, de la ratificación de los Oficiales del Registro Civil 02 de Acatlán, 03 de Ayahualulco, 04 El Refugio, 06 El Jaguey, 08 de Cuonetzingo, 10 de Tlamixtlahuacan, 011 Zelocotitlán, 012 Mezcaltepec II, 014 de Mexcalcingo, 015 del El Epazote y 016 de Alcozacan, pertenecientes al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

NÚMERO UNO: En desahogo del primer punto del orden del día, consistente en la Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día, que fue sometida a aprobación ante el cabildo y el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo del segundo punto del orden del día, es la propuesta y aprobación en su caso, de la ratificación de los Oficiales del Registro Civil 02 de Acatlán, 03 de Ayahualulco, 04 El Refugio, 06 de El Jaguey, 08 de Cuonetzingo, 010 de Tlamixtlahuacan, 011 de Zelocotitlan, 012 de Mezcaltepec II, 014 de Mexcalcingo, 015 El Epazote y 016 de Alcozacan, pertenecientes al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

En uso de la palabra, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, con la facultad que le confiere los artículos 33 y 34 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, solicita al pleno del Cabildo la ratificación de los Oficiales del Registro Civil, quienes tienen amplia experiencia y se han desempeñado como Oficiales con eficiencia y responsabilidad en los actos constitutivos, modificativos o extintivos del estado civil de las personas, Oficialías que se encuentran estratégicamente ubicadas en las localidades del municipio para brindar atención a la población, por lo tanto solicito su apoyo para la aprobación de las siguientes personas: C. Elizabeth Medina Bernabé, para desempeñarse en la Oficialía 02 del Registro Civil de la localidad de Acatlán; C. Pedro Ildefonso Calvario, para desempeñarse en la Oficialía 03 del Registro Civil de la localidad de Ayahualulco; C. Modesto García Morales, para desempeñarse en la Oficialía 04 del Registro Civil de la localidad de El Refugio; C. Héctor Gutiérrez Güero, para desempeñarse en la Oficialía 06 del Registro Civil de la localidad de El Jaguey; C. José Luis Colmenero Vázquez, para desempeñarse en la Oficialía 08 del Registro Civil de la localidad de Cuonetzingo; C. Antonio Bello Moreno, para desempeñarse en la Oficialía 010 del Registro Civil de la localidad de Tlamixtlahuacan; C. Patricio Tolentino Crucillo, para desempeñarse en la Oficialía 011 del Registro Civil de la localidad de Zelocotitlán; C. Mario Ramírez Hernández, para desempeñarse en la Oficialía 012 del Registro Civil de la localidad de Mexcaltepec II; C. Arnulfo Hernández Díaz, para desempeñarse en la Oficialía 014 del Registro Civil de la localidad de Mexcalcingo; Galdino Diego Nava, para desempeñarse en la Oficialía 015 del Registro Civil de la localidad de El Epazote y el C. Lucio Méndez Tepetitlan, para desempeñarse en la Oficialía 016 del Registro Civil de la Localidad de Alcozacan, pertenecientes al municipio, punto del orden del día que se sometió a aprobación del pleno, el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se integra una comisión de cortesía por los regidores: Mercedes Carballo Chino, María Magdalena Peñaloza Maceda y Santos Lara Carballo, para que acompañen el ingreso a este recinto oficial y tomarle la protesta de ley al cargo de las Oficialías que se mencionaron anteriormente, del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo del punto tres del orden del día es Asuntos Generales, no hubo registros de asuntos generales que tratar.

PUNTO NÚMERO CUATRO: En seguimiento con el orden del día, es el referente a la clausura de la sesión ordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, clausura la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y al calce los integrantes del Honorable Cabildo y el Secretario General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.

Lic. Aldy Esteban Román
Presidente Municipal Constitucional.

C. José Chavelas Gutiérrez
Primer Síndico

C. Néstor Parra Rodríguez
Segundo Síndico

C. Mercedes Carballo Chino
Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Manuel Acevedo Rosendo
Regidor de Salud Pública y Asistencia Social

C. Karen Acevedo González
Regidora de Comercio y Abasto Popular

C. Jaime Caballero Vargas
Regidor de Fomento al Empleo

C. Sebastiana Olan Aguilar
Regidora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

C. Javier Lara Díaz
Regidor de Educación y Juventud

C. María Magdalena Peñaloza Maceda
Regidora de Cultura, Educación y

C. Antonio Crespo Bolaños
Regidor de Desarrollo Rural

C. Araceli García Lagunas
Regidora de Equidad y Género

C. Martina Díaz Isabel
Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes

C. Santos Lara Carballo
Regidor de Asuntos Indígenas

C. Maribel Morales Pintor
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

C. Agustín Rondín Juárez
Secretario General del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno.